



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Derecho y Ciencia Política

Escuela Académico Profesional de Derecho

**“Los límites de la iniciativa probatoria del órgano
jurisdiccional conforme el artículo 385.2 del código
procesal penal peruano 2004 (D.L. 957)”**

TESIS

Para optar el Título Profesional de Abogado

AUTOR

Miguel Angel GIRAO ISIDRO

ASESOR

Mg. Ricardo A. BROUSSET SALAS

Lima, Perú

2013

El documento digital no contiene resumen de autor